

COMISIÓN DELEGADA FEDC

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Jueves, 25 de noviembre de 2021

TEMAS TRATADOS

Al inicio de la reunión se aprueba el acta de la anterior, celebrada el pasado 18 de junio. Y a continuación se tratan los siguientes temas:

- Se plantea a la Comisión Delegada que ha llegado el momento de dar por finalizada la autorización excepcional que este Órgano concedió hace un año al Presidente para adaptar la convocatoria y desarrollo de las competiciones de las diferentes especialidades deportivas gestionadas por la FEDC, correspondientes a la temporada 2020/21. En todo caso, si la situación se complica de nuevo y se establecen restricciones, se podrá solicitar una nueva autorización en este sentido. No se ha hecho uso de esta autorización desde principios del verano.
- Se informa sobre el presupuesto previsto para 2022, que se presentará a la aprobación de la Asamblea General el próximo 3 de diciembre, cuyo importe total asciende a 2.819.406 €, con un importante incremento respecto a 2021, con el fin de recuperar la máxima normalidad posible en la actividad deportiva de la FEDC.
- Los principales objetivos para el próximo año se centran en la consolidación de las selecciones nacionales de los diferentes deportes, el trabajo con jóvenes, el fomento de la participación femenina, la consolidación de la clasificación visual nacional y la captación de recursos externos.
- Con motivo de la decisión del Director Técnico de judo y tiro de iniciar una nueva etapa profesional, se ha decidido revisar la asignación de especialidades deportivas. De este modo, el Director Técnico de esquí y montaña asumirá también tiro y se ha convocado una plaza de Director Técnico de judo, actualmente en proceso de cobertura.
- Para cumplir estos objetivos, se programa un calendario deportivo con 128 actividades, de las cuales 30 son específicamente juveniles, 10 son específicamente femeninas y 31 de deporte inclusivo (en las que participan deportistas con otras discapacidades y/o sin discapacidad).
- Se aprueba un nuevo Reglamento de Competición de fútbol sala, en el que se incluyen las novedades establecidas a nivel internacional.



- La Comisión Delegada aprueba el calendario de reuniones para el próximo año, cuyas fechas publicarán en la página web en el calendario de 2022.
- El Presidente informa sobre los resultados obtenidos por los deportistas de la FEDDC en los pasados Juegos Paralímpicos de Tokio (9 de las 36 medallas obtenidas por el equipo español y 30 diplomas paralímpicos), además de la celebración de la Gala del Deporte FEDDC 2021 (29 de noviembre) y la actividad juvenil Puente del Deporte 2021 (del 4 al 7 de diciembre).



Gemma León Díaz
Secretaria General